

**CONSULTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN
ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC)**

Se consulta a los miembros del CONSEJO DIRECTIVO de la FIEC, si están de acuerdo o no en aprobar la siguiente resolución:

REVISIÓN DE INFORME PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA POR EL PERÍODO DE MAYO A OCTUBRE 2019 Y SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL BECARIO ING. JOSÉ MENÉNDEZ SÁNCHEZ,

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0387-2019, de fecha noviembre 13 de 2019, suscrita por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, quien en base al REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, se revisó el Informe Semestral de Progreso Académico presentado por el becario ING. JOSÉ MENÉNDEZ, durante los meses de mayo a octubre 2019; el cual describe las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará, firmado por el becario, el tutor y sellado por la universidad de estudios. La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de revisión del progreso académico que se adjunta y recalca que el Ing. Menéndez solicita ampliación de su contrato original (desde abril de 2016 hasta abril de 2020) para el periodo del 1 de mayo de 2020 hasta 30 de abril de 2021, petitorio que se enmarca en extender el tiempo más no la ayuda económica.

Se adjuntan los siguientes documentos enviados por el becario:

- Reporte semestral y la planificación de los siguientes 6 meses
- Evidencia que sustenta sus estudios
- Solicitud de extensión de estudios académicos
- Carta de acción afirmativa

Adicional, se gestionó con el Ing. José Moncayo, Coordinador de la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones la revisión de los avances y el área de investigación del becario, lo cual se encuentra en el Reporte de Coordinación.

Se solicita al becario Ing. Menéndez, que detalle los motivos académicos que le impidieron culminar dentro del plazo establecido con la respectiva certificación de su tutor.

El 3 de diciembre de 2019, se recibe solicitud de prórroga del becario Ing. Menéndez, de acuerdo a lo solicitado.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2019-699

Considerando lo expuesto por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, mediante comunicación FIEC-SD-MEM-0387-2019, se recomienda aprobar la solicitud de prórroga de contrato doctoral hasta el 14 de abril de 2021 al BECARIO ING. JOSÉ MIGUEL MENÉNDEZ SÁNCHEZ.

RESOLUCIÓN Nro. 2019-700

Considerando lo expuesto por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, mediante comunicación FIEC-SD-MEM-0387-2019, se aprueba el informe semestral correspondiente al período de mayo a octubre de 2019 y se recomienda el pago de la ayuda económica y valores por acción afirmativa, correspondiente a los meses de noviembre de 2019 a abril de 2020 al BECARIO ING. JOSÉ MIGUEL MENÉNDEZ SÁNCHEZ, de acuerdo a lo establecido en su contrato de ayuda económica para estudios doctorales.


DRA. KATHERINE CHILUIZA
DECANA FIEC


DR. CÉSAR MARTÍN
SUBDECANO FIEC

DR. CARLOS MONSALVE A.


ING. DENNYS CORTEZ A.


DR. GERMAN VARGAS L.

SR. GERALD GUTIERREZ J.
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTE

ALTERNOS:

DR. JUAN CARLOS AVILÉS C.


SRTA. ANDREA ALDAZ S.
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTE